

FREDIOS TANDAPUNGO S.A.
JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA FREDIOS TANDAPUNGO S.A.
Quito, 21 de Marzo de 2014

ACTA No. 9

En el local de la Compañía ubicado en la Caspa de Villacuri E12-104 de esta ciudad de Quito, a las 18 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía Fredios Tandapungo S.A., con la concurrencia de los siguientes socios:

Sr. Roberto Marín Saranango, que representa 1.000 acciones, de un dólar cada una.

Sr. Roberto Javier Merino Vela, que representa 900 acciones de un dólar cada una.

Sra. María Gabriela Merino Vela, que representa 500 acciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presentes los socios que representan el cien por cien del capital social y de conformidad con lo prescrito en el Art. 280 de la ley de Compañías, se instala la presente sesión.

Preside esta Junta al Sr. Roberto Javier Merino Vela en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario al Sr. Roberto Marín Saranango, en su calidad de Gerente General y secretario de las Juntas de Accionistas como mandan los Estatutos de la Compañía.

Se pone a consideración el orden del día:

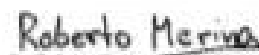
1. Informe del Gerente General sobre los resultados del 2013.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros 2013.
4. Nombramiento Comisario para el año 2014.
5. Destino de las utilidades del ejercicio.

La Junta decide por unanimidad aprobar el orden del día.

1. Presenta el Informe de labores al Gerente General, el cual es aprobado por unanimidad.
2. Presenta su informe el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.
3. Se presentan los Estados Financieros al año 2013, los cuales son aprobados por unanimidad.
4. La Junta resuelve autorizar al Presidente y Gerente General para que asigne la contratación del Comisario y se fije sus honorarios para el período 2014.
5. La Junta resuelve que las utilidades netas después del 15% de utilidades a los trabajadores y del impuesto a la renta, se mantenga en la compañía como utilidades retenidas.

Sin más puntos que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes. Para constancia firman los socios que representan la totalidad del capital social.


Sr. Roberto Javier Merino Vela - Presidente accionista


Sr. Roberto Marín Saranango - Secretario accionista


Sra. María Gabriela Merino Vela - accionista.